M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA

CRITERIOS MÍNIMOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES VIOLA

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA CALIFICACIÓN DE 5.

PRIMER CURSO.

1. Ser capaz de adoptar una posición corporal correcta.
2. Conocer las partes importantes del instrumento y aprender a mantenerlo y cuidarlo correctamente.
3. Realizar escalas de una octava en las tonalidades: Re-M, Sol M, La M.
4. Producir un sonido claro en cuerdas al aire y en figuras sencillas que impliquen diferentes longitudes del arco.
5. Ejecutar los ejercicios y piezas con un sonido aceptable, claridad rítmica y afinación correcta, de acuerdo con el nivel.
6. Controlar los conceptos técnicos básicos en ambos brazos: arco recto, cambios de arco correctos y posición adecuada de la mano izquierda y de los dedos de esta en las cuatro cuerdas, siempre adecuados al nivel.
7. Distinguir el concepto de arco arriba y abajo.
8. Distinguir entre tono y semitono.
9. Saber diferenciar entre tocar con arco y pizzicato.
10. Ser capaz de interpretar una pieza con acompañamiento controlando el ritmo y la afinación de forma adecuada.
11. El alumno deberá demostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo e individual.
12. Ser capaz de interpretar alguna obra de memoria.
13. Se valorará el comportamiento en las audiciones, en aspectos como la ejecución, el control en escena, y la actitud ante el público.
14. Se valorará la disposición del alumno hacia el instrumento y la práctica regular del mismo.
15. Se tendrán en cuantos aspectos como la puntualidad, el compañerismo, el orden y el respeto hacia el profesor y los compañeros.
16. Se valorará el interés por la escucha de audiciones, así como por la distinción de los distintos estilos musicales.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA CALIFICACIÓN DE 5.

SEGUNDO CURSO.

1. Dominar los objetivos mínimos propuestos para el curso anterior.
2. Realizar las escalas y arpegios en primera posición del Sol M y La M en dos octavas y de Do M en una octava.
3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita controlar la afinación y la calidad sonora.
4. Leer a primera vista piezas o fragmentos adecuados al nivel.
5. Memorizar obras del repertorio.
6. Conocer y aplicar golpes de arco sencillos: Detaché, Martelé, Legato y Staccato.
7. Ser capaz de distribuir correctamente el arco.
8. Conocer el plano del brazo derecho en la doble cuerda.
9. Se valorará la capacidad de comunicarse musicalmente al tocar ante el público.
10. Se valorará el interés por la escucha de audiciones, así como por la distinción de los distintos estilos musicales.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA CALIFICACIÓN DE 5.

TERCER CURSO.

1. Dominar los objetivos mínimos propuestos para el curso anterior.
2. Ser capaz de controlar la posición corporal correcta en todo momento.
3. Dominar diferentes escalas y sus arpegios hasta cuatro alteraciones (Do M y Si *b* M en dos octavas y Mi M, Fa M y Mi *b* M en 1 octava, así como sus relativas menores).
4. Ser capaz de escucharse para controlar la afinación y la calidad del sonido. 5. Leer a primera vista piezas o fragmentos de obras adecuadas al nivel.
6. Conocer la afinación del instrumento.
7. Controlar golpes de arco sencillos, Detaché, Martelé y Legato y Staccato.
8. Controlar el plano del brazo derecho en la doble cuerda y realización de acordes sencillos.
9. Iniciar el concepto de ornamentación con trinos, mordentes, apoyaturas...
10. Controlar el arco, así como su reparto, utilizando como recurso el peso del brazo derecho.

11. Ser capaz de tocar piezas o fragmentos en una posición distinta a primera. 12. Memorizar obras de su nivel.
13. Ser capaz de coordinar ambos brazos.

14. Demostrar cualidades para integrarse rítmica y musicalmente en un grupo. 15. Se valorará la capacidad musical expresiva al tocar en público.

16. Se valorará la perseverancia en la práctica instrumental.
17. Demostrar interés por el uso correcto y cuidado del instrumento.
18. Interpretar en público de memoria obras representativas de su nivel.
19. Demostrar interés por la escucha de audiciones, así como por la distinción de los distintos estilos musicales.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA CALIFICACIÓN DE 5.

CUARTO CURSO.

1. Dominar los objetivos mínimos propuestos para el curso anterior.

2. Controlar una postura corporal correcta.
3. Dominar el ritmo en la interpretación, así como ejecutar de forma coherente del tempo de la pieza y del estilo de esta.
4. Escuchar y controlar la afinación y la calidad de sonido en todo momento.
5. Ser capaz de afinar su instrumento.

6. Práctica de las escalas y arpegios en posiciones fijas y con cambios de posición.
7. Control de los golpes de arco. Detaché, Martelé, Legato y Staccato.
8. Dominar los cambios a 2ª y 3ª posición.
9. Tocar piezas o fragmentos en posición fija (2ª y 3ª).

10.Controlar los conceptos de distribución, velocidad, peso y punto de contacto del arco para la consecución de los diferentes matices.
11.Memorizar e interpretar textos musicales valorando el ritmo, afinación, articulación y fraseo, adecuados a su nivel.
12. Interpretar tres piezas de diferentes estilos, una de las cuales podrá ser un estudio. Entenderemos como piezas un movimiento de concierto o sonata o una obra entera. Una de estas piezas tendrá que ser interpretada de memoria.
13. Conocer diferentes estilos y etapas musicales.

14. Ser capaz de realizar un análisis básico de las obras (frases, motivos, progresiones, encuadre histórico…) e interpretar obras de diferentes épocas y estilos.
15. Interpretar las obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
16. Se valorará la expresividad y sensibilidad musical al tocar el instrumento.
17. Demostrar interés por la escucha de audiciones, así como por la distinción de los distintos estilos musicales.

2. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para los criterios de recuperación, se estará a lo dispuesto en el Decreto 159/2007, del Consell, que regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y a los mínimos exigibles establecidos en la presente programación.

Si el alumno promociona con la asignatura pendiente, el profesor tutor valorará si recupera o no la asignatura en su clase del curso siguiente.

Alumnos que repiten la asignatura:
Estos alumnos asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciarán los contenidos del curso posterior dándose por aprobado el curso pendiente.

M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA

CRITERIOS MÍNIMOS ENSEÑANZAS PROFESIONAL VIOLA

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Calificación 5-6

- Superar los contenidos generales propios del nivel de cada curso.
- Tocar al menos tres obras de las propuestas para el curso.
- Haber interpretado el número de estudios mínimo propuesto por el profesor.
- Asistencia y participación en las actividades complementarias: audiciones, trabajos de clase, etc.

Calificación 7-8

▪ Controlar los contenidos generales propios del nivel.

▪ Interpretar con solvencia tres obras de las propuestas para el curso.

▪ Haber interpretado el número de estudios mínimo propuesto por el profesor.

▪ Asistencia y participación en las actividades complementarias: audiciones, trabajos de clase, etc.

Calificación 9-10

▪ Dominar sobradamente las dificultades específicas de los contenidos del curso.

▪ Interpretar brillantemente las obras y estudios propuestos para el curso

▪ Interpretación de memoria del repertorio.

▪ Asistencia y participación en las actividades complementarias: audiciones, trabajos de clase, etc.

1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para los criterios de recuperación, se estará a lo dispuesto en el Decreto 158/2007, del Consell, que regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas profesionales.

Si el alumno promociona con la asignatura pendiente, el profesor tutor valorará si recupera o no la asignatura en su clase del curso siguiente.

Alumnos que repiten la asignatura:

Estos alumnos asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciarán los contenidos del curso posterior dándose por aprobado el curso pendiente.